Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XI Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003039-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ramón García Fernández, relativa a si va a instar la Junta de Castilla y León al Gobierno de España a acometer mejoras en la autovía A-66.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de febrero de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/002979 a PE/003059.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de febrero de 2025.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

CVE: BOCCL-11-011638

UPL
UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS

Grupo parlamentario UPL - Soria ¡YA!

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 290
20/01/2025 17:23:02

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ramón García Fernández, procurador de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

La autovía Ruta de la Plata (A-66) supone la principal vía de vertebración del Oeste de España, al atravesar de norte a sur las regiones de Asturias, León y Extremadura hasta llegar a Andalucía, donde tiene su punto final en la ciudad de Sevilla.

No obstante, a pesar de este hecho y del nivel de tráfico que soporta, siendo empleada cada día por miles de conductores, es evidente el mal estado que posee en diversos puntos de la Región Leonesa, como ocurre por ejemplo con el carril derecho en amplios tramos ubicados entre Salamanca y Béjar, o con el tramo entre Benavente y la provincia de León, que impiden una conducción plenamente segura y cómoda.

De este modo, el mal estado de la A-66 en algunos de sus tramos a su paso por la Región Leonesa aconseja que desde el Gobierno central, como administración competente para ello, se acometan las mejoras necesarias en la A-66 para el reasfaltado de aquellos tramos en que el firme se encuentra en mal estado y que vayan mucho más allá de pequeños parcheados que solamente incrementan los botes durante la conducción, incomodándola y comprometiendo la seguridad.

PREGUNTA:

¿Ha instado o va a instar la Junta al Gobierno de España a acometer las mejoras necesarias en la autovía Ruta de la Plata (A-66) a su paso por la Región Leonesa, principalmente acometiendo el necesario reasfaltado de aquellos tramos en que el firme se encuentra en mal estado y que vayan mucho más allá de pequeños parcheados que solamente incrementan los botes durante la conducción, incomodándola y comprometiendo la seguridad?

Valladolid, a 20 de enero de 2025

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es

CVE: BOCCL-11-011638

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

EL PROCURADOR

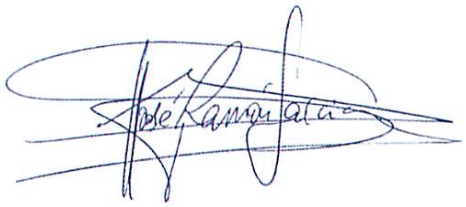

Fdo.: José Ramón García Fernández

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es

CVE: BOCCL-11-011638

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864